

R.D. N° 31-8/2024.-

Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-

**CAMBIO DE ESCALAFÓN
PROFESIONAL I CONTADOR
Designaciones.-**

RRHH/7121

VISTO: la necesidad de cubrir diez vacantes del cargo Profesional I Contador, Escalafón A, Grado 013;

RESULTANDO: **I)** que de acuerdo a lo establecido en las disposiciones transitorias aprobadas por la R.D. N° 27-1/2023, del 30.08.2023, se llama a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública de cargos profesionales y técnicos interesados para cubrir las vacantes existentes en Montevideo, confeccionándose un ranking por cada llamado realizado cuya vigencia es de doce (12) meses, de los cuales se podrá disponer para la provisión de nuevas vacantes de igual cargo;

II) que por R.D. N° 37-6/2023, del 15.11.2023, se designaron los funcionarios que ocupan los ordinales Nros. 1 a 18;

III) que la funcionaria Natali Thul (N° 17027) que ocupa el ordinal N° 26 ante la consulta de si estaba dispuesta a desempeñar el cargo en Montevideo, declinó el ofrecimiento;

IV) que corresponde la designación de los funcionarios que se encuentran en ordinales Nos. 19 a 25 y 27 a 29;

CONSIDERANDO: **I)** que el ranking de Cambio de Escalafón Profesional I Contador, Escalafón A, Grado 013, aprobado por R.D. N° 37-6/2023, del 15.11.2023, se encuentra vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) **DESÍGNANSE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL I CONTADOR, ESCALAFÓN A, GRADO 013, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:**

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNCIONARIO</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
19	16981	GUELLA	ANDREA
20	15863	DOMÍNGUEZ	MATHÍAS
21	14034	BERRIEL	SEBASTIÁN
22	16369	BAHER	AVA
23	17006	RONDÁN	ESTEBAN
24	15515	VERDIER	NICOLE

R.D. N° 31-8/2024.-

25	15424	DA ROSA	ÁLVARO
27	15715	LEMON	ANA
28	16397	DI FORTUNA	AGUSTINA
29	16018	PIÑEIRO	ESTEFANI

- 2°) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ LOS DESTINOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO. SU ACEPTACIÓN SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-
- 3°) ABÓNENSE LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO DESIGNADO A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN MENCIONADA EN EL NUMERAL 1°) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 4°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA ASIGNAR LOS DESTINOS, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

ja/gp